1 OBJETO

Establecer el procedimiento para la Movilidad Docente de la Universidad Piloto de Colombia al exterior o de Docentes de Universidades externas hacia la Universidad Piloto de Colombia, permitiendo registrar y controlar el flujo de Docentes.

2 ALCANCE

Este procedimiento incluye las actividades relacionadas con la movilidad docente, a partir del momento en que el docente interno o externo, expresa su intención o se tiene un requerimiento de la Universidad Piloto de Colombo o Universidades externas de realizar alguna actividad académica, hasta la entrega del respectivo certificado que soporte la actividad realizada.

3 CONTENIDO

A continuación se presentan las políticas y actividades que se deben tener en cuenta y realizar para la Movilidad:

- Política de administración de presupuesto de Desarrollo Docente.
- Movilidad de docente de la Universidad Piloto de Colombia hacia el extranjero.
- Movilidad de docente de Universidades externas a la Universidad Piloto de Colombia.

3.1 POLÍTICAS DE ADMINISTRACIÓN DE PRESUPUESTO DE DESARROLLO DOCENTE

Universidad Piloto de Colombia
UN ESPACIO PARA LA EVOLUCIÓN

En cumplimiento del plan de desarrollo profesoral 2011-2016 y la Resolución de Consiliatura N° 203 de 2008, por medio de la cual se aprueba el plan de formación docente nivel avanzado, la Coordinación de Desarrollo Docente, se permite comunicar los factores que componen el presupuesto de Desarrollo profesoral de la Universidad y los procedimientos correspondientes para su trámite, a saber:

FORMACIÓN AVANZADA: Becas, Comisión de estudios remunerada, Tiempo para asistencia, de acuerdo con el plan de desarrollo profesoral 2011-2016 y el reglamento de becas vigente.

Las becas y las comisiones de estudio remuneradas responden a convocatoria realizada por Desarrollo Docente una vez al año. El presupuesto de este rubro corresponde al porcentaje establecido por la Institución, contemplado en el plan de Desarrollo Docente.

Las descargas en tiempo las puede contemplar el programa, previa aprobación de Vicerrectoría. El valor de los reemplazos o del tiempo que implique la descarga en tiempo, es asumido presupuestalmente por el programa.

FORMACIÓN CONTINUA: Es aquella que está orientada a lograr un mejor desempeño de los profesores mediante la actualización profesional, el fortalecimiento de competencias profesionales, el perfeccionamiento de sus prácticas pedagógicas y la adquisición de nuevos saberes para un mejor desempeño de sus funciones.

En la Universidad Piloto de Colombia se desarrolla a través de las siguientes modalidades:

- Institucional: Formación de los profesores, de acuerdo con el plan de desarrollo profesoral vigente, planeada y desarrollada por la Coordinación de Desarrollo docente.

- Disciplinar: Formación de los profesores en un campo específico de la disciplina o de la docencia propia de la misma. En este caso, el programa presenta formato de solicitud a la Coordinación de desarrollo docente, teniendo en cuenta que esta formación para actualización y perfeccionamiento docente debe garantizar su impacto en la transformación de las actividades pedagógicas de los profesores.

- Participación en eventos académicos: seminarios, talleres, conferencias, congresos, simposios programados o no por la Universidad en calidad de ponente o coordinador de mesas de trabajo o con participación ante gremios o eventos oficiales, en representación de la institución. El presupuesto es del programa, presenta formato para aprobación de Vicerrectoría y con conocimiento de Desarrollo Docente, teniendo en cuenta que dicha participación debe corresponder al Plan de Desarrollo y acción del programa. Una vez realizada la participación, el profesor debe presentar, dentro de los diez (10) días siguientes, la certificación de la misma para su envío a hoja de vida.

- Participación en programas de formación continua: Son aquellos cursos, seminarios, talleres, conferencias, simposios, estancias de investigación, de corta duración que no conducen a ningún título pero que por su naturaleza y contenido apoyan la formación permanente de los miembros de la comunidad académica. El presupuesto es del programa, presenta formato para aprobación de Vicerrectoría y con conocimiento de Desarrollo Docente, teniendo en cuenta que dicha participación debe corresponder al Plan de Desarrollo y acción del programa. Una vez realizada la participación, el profesor debe presentar, dentro de los diez (10) días siguientes, la certificación de la misma para su envío a hoja de vida.

Universidad Piloto de Colombia
UN ESPACIO PARA LA EXCELENCIA

3.2 MOVILIDAD DE DOCENTE DE LA UNIVERSIDAD PILOTO DE COLOMBIA HACIA EL EXTRANJERO

ACTIVIDADES	RESPONSABLE	DOCUMENTO Y/O REGISTRO
1. Se pueden presentar dos opciones para iniciar el proceso: • La oficina de Relaciones Internacionales realiza el convenio de movilidad docente con universidad del exterior. Comunica a los programas interesados el convenio para postulación de docentes interesados. • Docente de la Universidad Piloto de Colombia identifica alguna oportunidad en Universidades del Exterior, para realizar actividades académicas, en este caso debe presentar a la oficina de relaciones internacionales la oportunidad para revisión, validación y convenio.	Relaciones Internacionales – Docente Universidad Piloto de Colombia.	Convenio Interinstitucional firmado por el Representante Legal
2. El programa / docente presenta a la oficina de Relaciones internacionales los siguiente documentos: • Hoja de vida del docente • Soportes requeridos para la convocatoria.	Docente Universidad Piloto	Registros del docente
3. Revisar si se puede ejecutar la movilidad docente por medio del Programa Profesores Invitados por medio de ICETEX. NOTA: Tener en cuenta que la Universidad debe estar inscrita en el Programa de Reciprocidad para obtener los beneficios. La financiación por parte del ICETEX está condicionada a la duración de la visita del experto, la cual no podrá ser menor a tres (3) días ni mayor a tres (3) mes.	Relaciones Internacionales	Formulario de postulación
4. Relaciones Internacionales contacta a la Universidad extranjera para presentar los documentos del docente, validar la intensión de realizar el convenio, indagar el contenido temático de la actividad académica, remuneración, etc.	Relaciones Internacionales – Programa Académico	Registros del docente
5. Presentación al docente de las condiciones del convenio, teniendo en cuenta si se logró apoyo de ICETEX.	Relaciones Internacionales	Contenidos Temáticos Asignaturas

Universidad Piloto de Colombia
UN ESPACIO PARA LA EVOLUCIÓN

ACTIVIDADES	RESPONSABLE	DOCUMENTO Y/O REGISTRO
6. Coordinar con la Universidad extranjera las actividades de movilidad del Docente. Nota: Estos documentos generalmente son enviados vía correo electrónico (escaneados).	Relaciones Internacionales	• Formulario de Inscripción • Carta presentación del docente de la Universidad Piloto, incluyendo certificados de formación y experiencia. • Carta de compromiso del docente de retornar a la Universidad Piloto de Colombia intención • Fotocopia Doc. de Identidad (Nacionales). • Fotocopia Pasaporte (Vigente - Extranjeros). • Documento que avale nivel avanzado de idioma aplicado para el convenio. • Fotocopia del seguro médico internacional (EPS Nacionales). • Fotocopia Carnet Docente de la Universidad Piloto.
7. Relaciones Internacionales envía los documentos escaneados a la Universidad extranjera para su revisión y aceptación.	Relaciones Internacionales	Registro Archivo de Movilidad, Docentes, Estudiantes y Administrativos
8. La Universidad extranjera acepta al Docente y elabora carta indicando la fecha, lugar y hora de presentación en la Universidad, junto con los documentos requeridos para el trámite de visado en su país si se requiere.	Universidad extranjera	Carta de Aceptación
9. Se realizan las actividades del convenio que fueron acordadas.	Docente	
10. Una vez terminado el convenio, Relaciones Internacionales solicita el Registro de actividad realizada por el Docente.	Relaciones Internacionales	Registro de actividades realizas por el Docente
11. Tan pronto el Docente regrese a la Universidad Piloto de Colombia, se realiza reunión de retroalimentación de la actividad, para evaluar la experiencia y tomar posibles acciones de mejora si se requiere.	Relaciones Internacionales	

Universidad Piloto de Colombia
UNIVERSIDAD PARA LA EVOLUCION

3.2.1 MOVILIDAD DE DOCENTE DE UNIVERSIDADES EXTERNAS A LA UNIVERSIDAD PILOTO DE COLOMBIA.

ACTIVIDADES	RESPONSABLE	DOCUMENTO Y/O REGISTRO
1. La oficina de relaciones internacionales realiza convenio con Universidades en el Exterior. Identificado una necesidad de la Universidad Piloto de contar con un Docente Extranjero o que se tenga un ofrecimiento de una Universidad del Exterior para movilidad de algún Docente que presente algún tema interesante para la Universidad Piloto de Colombia.	Relaciones Internacionales	Convenio Interinstitucional firmado por el Representante Legal
2. Coordinar las actividades que va a desarrollar el Docente Extranjero, con los programas académicos o internamente en la oficina de Relaciones Internacionales.	Relaciones Internacionales - Programa Académico	
3. Se solicita a la Universidad Extranjera la hoja de vida del Docente con los documentos que soportan su Educación, Formación y Experiencia.	Relaciones Internacionales - Programa Académico	• Carta presentación del docente de la Universidad Extranjera, incluyendo certificados que soporten su formación y experiencia. • Formulario Inscripción. • Fotocopia Doc. de Identidad (Nacionales). • Fotocopia Pasaporte (Vigente - Extranjeros). • Documento que avale nivel avanzado de idioma español • Fotocopia del seguro médico internacional
4. Se realiza aceptación de la movilidad del Docente Extranjero a la Universidad Piloto de Colombia	Relaciones Internacionales - Programa Académico	Registro Archivo de Movilidad, Docentes, Estudiantes y Administrativos
5. Coordinación logística para realizar la actividad que desarrollará el Docente Extranjero • Salón de clase / auditorio • Pendones – publicidad del evento (si aplica). • Alimentación – alojamiento (si aplica). • Transporte (si aplica).	Relaciones Internacionales - Programa Académico	
6. La Oficina de Relaciones Internacionales recibe al Docente y lo dirige al Programa Académico/ salón de clase/ auditorio, donde le dan la bienvenida y le cuentan de la Universidad Piloto de Colombia.	Relaciones Internacionales	

Universidad Piloto de Colombia
UN ESPACIO PARA LA EVOLUCIÓN

ACTIVIDADES	RESPONSABLE	DOCUMENTO Y/O REGISTRO
7. El Docente Extranjero realiza la actividad del convenio, teniendo en cuenta la temática duración de la actividad.	Docente Extranjero.	
8. La Oficina de Relaciones Internacionales realizar acompañamiento al Docente Extranjero durante su estancia en la Universidad Piloto de Colombia.	Relaciones Internacionales	
9. El programa académico o la Oficina de Relaciones Internacionales elabora constancia de la actividad realizad por el Docente Extranjero	Relaciones Internacionales - Programa Académico	Carta de constancia actividades realizadas por el Docente Extranjero
10. Antes de que el Docente salga del país, la Oficina de Relaciones Internaciones realiza una reunión de retroalimentación para conocer si experiencia en la Universidad Piloto.	Relaciones Internacionales	
11. La Oficina de Relaciones Internacionales envía a la Universidad Extranjera carta de agradecimiento por la movilidad del Docente,	Relaciones Internacionales	Carta de agradecimiento de movilidad Docente

4 GLOSARIO DE TÉRMINOS

- **Movilidad docente:** Describe la posibilidad de que un docente de la Universidad Piloto de Colombia pueda realizar actividades académicas en Universidades Extranjeras, o que un Docente de Universidad Extranjera realice actividades académicas en la Universidad Polito de Colombia, enmarcada esta actividad bajo un convenio interinstitucional.
- **Convenio:** Acuerdo firmado entre los representantes legales de dos instituciones, que establece el marco para el desarrollo de una actividad.
- **Actividades académicas:** Cualquier actividad de tipo académica, que pueda tomar o dictar una docente como; formación avanzada, formación continua

Universidad Piloto de Colombia
UN ESPACIO PARA LA EVOLUCIÓN

5 DIAGRAMA DE FLUJO

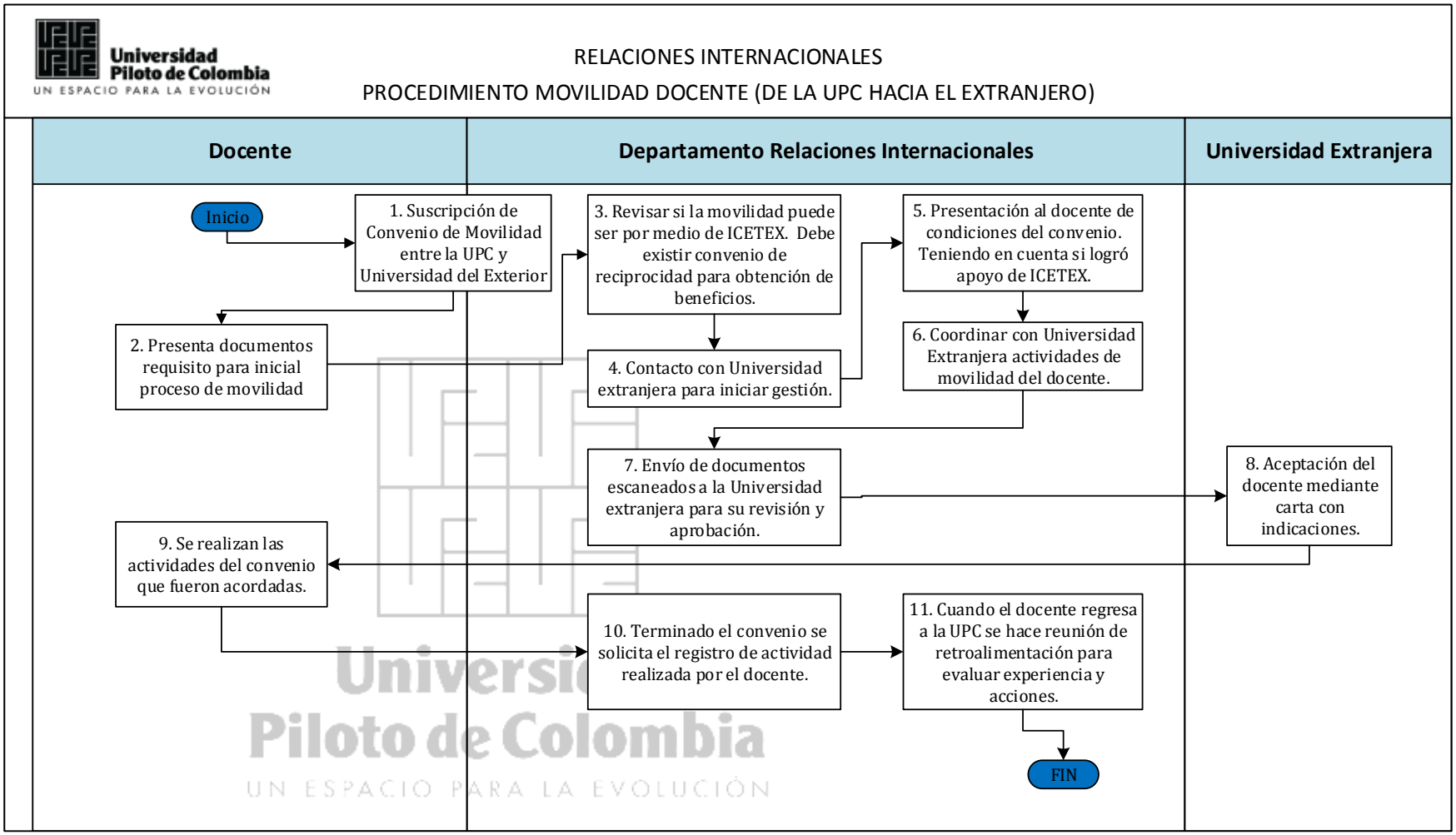

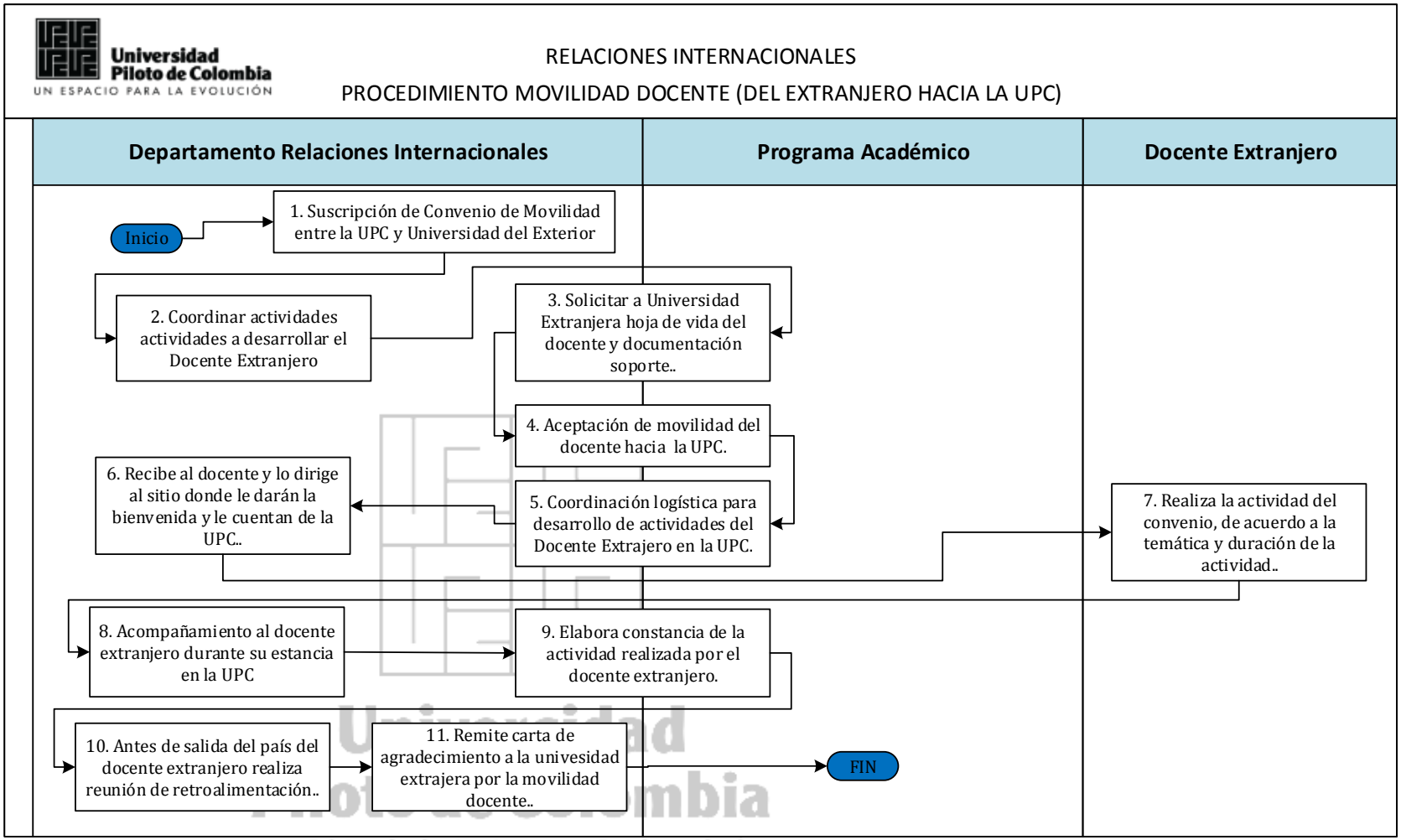

Universidad Piloto de Colombia
UN ESPACIO PARA LA EVOLUCIÓN